

**MODIFICA DECRETO EXENTO 04560-2024 QUE AUTORIZA  
FONDOS A RENDIR PROGRAMA MUJERES DERECHOS SEXUALES  
Y REPRODUCTIVOS**

Vallenar, 22/11/2024

**VISTOS:**

1. Decreto exento N°04560 de fecha 29 de octubre de 2024 que autoriza fondos a rendir Programa Mujeres derechos sexuales y reproductivos.
2. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
3. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

**DECRETO:**

4. 1.- Modifíquese Decreto exento N°04560 de fecha 29 de octubre de 2024 que autoriza fondos a rendir Programa Mujeres derechos sexuales y reproductivos.
- 
1. En el punto 1 dice : "**AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$60.000.- a nombre de Gladys Valenzuela Plaza Rut de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto gastos operacionales Programa mujeres derechos sexuales y reproductivos." y debe decir: : "**AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$60.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut , profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto gastos operacionales Programa mujeres derechos sexuales y reproductivos."
- 2.- Los demás puntos considerados en el mencionado Decreto Exento se mantienen sin modificaciones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

Por orden del señor alcalde firman

PHPH /p/hp

- Distribución: Administrador Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Arch. Of. de Transparencia, Arch. Of. de Partes



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
qt7c20241122-29338